YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con treinta minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veinte, estando reunidos en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones de este mismo Tribunal, el ciudadano Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, a quien el referido Comité en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril del año dos mil doce, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, acordó otorgarle facultades para que en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas de los procedimientos de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en esta Institución, con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistido de la Secretaria Ejecutiva del referido Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez. Asimismo, se encuentran presentes el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, en representación del área solicitante, el Maestro en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Jefe del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal, y como asesores técnicos, el Licenciado en Computación y Sistemas Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes del Poder Judicial del Estado, y el Ingeniero en Sistemas Computacionales Pablo Guillermo Flores Polanco, Jefe del Departamento de Informática de este Tribunal, y como participantes de la Licitación Pública **PODJUDTSJ-CA 13/2020** que se realiza para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en: computadoras, computadora portátil, computadoras de alto rendimiento, impresora inyección de tinta A3, impresora láser tamaño A3, antivirus (incluye consola de administración), cartucho ultrium LT08, reemplazo del switcheo Tribunal, renovación checkpoint, renovación VMWARE,

dos enlaces inalámbrico de comunicaciones, checkpoint (firewall CJOM-TSJ) y proyecto Apple (equipo macbook pro) para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia, el ciudadano Wilbert Aguilar Orlaineta por la persona moral NGN HOLDING, S.A. DE C.V., quien presenta carta poder simple expedida a su favor por el representante legal de la persona moral en mención, y para efectos de su identificación presenta su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [redacted], la cual en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**); el ciudadano Carlos Efraín Fernández Peniche, representante legal de la empresa REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V., quien se identifica con el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [redacted], para el sólo efecto de ser vista, documentación que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), la ciudadana María José López Febles por la persona moral LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V., quien presenta carta poder simple expedida a su favor por el ciudadano Jorge Carlos Pacheco Rodríguez, representante legal de la persona moral en mención, y para efectos de identificación presenta su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [redacted], la cual en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**); el ciudadano Eliseo Maheda López representante legal de empresa MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., quien se identifica con el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [redacted] para el sólo efecto de ser vista, documentación que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), y el ciudadano Jorge Alberto Concepción Pérez Sánchez por PS TIID SERVICES, S.A. DE C.V., quien representa legalmente a la citada empresa, y para acreditar su personalidad exhibe su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [redacted], la cual presenta para el sólo efecto de ser vista, y que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**). ----------

Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.3. de las Bases de la licitación pública número **PODJUDTSJ-CA 13/2020**, que a la letra dice: "**3.3.** La convocante celebrará una junta de aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las **13:30 horas del día 14 de diciembre del año 2020**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con la infraestructura tecnológica objeto de la licitación y de estas bases". ----------

A continuación, se informa que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes y solicitudes de aclaración, se recibieron **cinco** escritos, de los que a continuación se da respuesta a las interrogantes plasmadas, en primer término a las presentadas por la empresa REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V. ----------

Aclaraciones Administrativas

1.- En relación al punto 3 de las bases, Visita de inspección y junta de aclaraciones, entendemos que la visita de inspección requerida es obligatoria únicamente para los licitantes que deseen participar en la partida N, motivo por el cual solicitamos se nos entregue a los demás licitantes una copia de la minuta de visita de inspección para poder integrar al Documento 8 del punto 4.1.3 de la bases o mencionar que este documento es opcional para los licitantes que no participarán en la partida N. ¿Nos podría aclarar la convocante este punto? ----------

R. Este punto hace referencia que únicamente es obligatoria la visita para los licitantes que participan en la partida N. ----------

2.- En relación al documento 3 del punto 4.1.2 de las bases, entendemos que para cumplir con lo solicitado sería suficiente con presentar únicamente cinco solicitudes (fallos) o cinco contratos (órdenes de compra) o cinco facturas por el suministro de bienes y/o servicios similares a los solicitados, o bien una combinación de dos o mas tipos de documentos, por ejemplo tres contratos y dos facturas, todos de proyectos diferentes. ¿Es correcta nuestra apreciación? ----------

R. No es correcta su apreciación. ----------

Lo solicitado en el documento 3 del punto 4.1.2 de las bases es lo siguiente: ----------

1. Relación representativa de contratos vigentes y los que hubiere celebrado en los dos últimos años para suministrar bienes y/o servicios similares a los solicitados. ----------
2. A su relación, anexará copias representativas de solicitudes (en el caso de no contar con solicitudes podrá presentar el

comprobante donde se le adjudica bienes y/o servicios similares a los licitados), contratos y facturas correspondiente a los dos últimos años, requiriéndose como mínimo cinco solicitudes, cinco contratos y cinco facturas, es decir, quince anexos en total. ----------
En cuanto a si los documentos requeridos deben ser de proyectos diferentes se aclara que pueden o no ser de proyectos diferentes. ----------

3. Adicionalmente, el currículum que lo acredite, con una antigüedad mínima de dos años en el mercado en el suministro de bienes y/o servicios similares a los que son objetos de esta licitación. ----------

3.-Para todas las partidas, en relación a las cartas de fabricante solicitadas para la presente licitación, les queremos comentar que los distintos proveedores con los que trabajamos nos informan que dada la situación actual de la Pandemia por COVID-19 en México, no se están entregando Cartas Originales, por lo que lo único que podemos obtener para presentar en nuestra propuesta son Cartas en formato Digital. ¿Se aceptaría presentar las cartas de fabricante en formato digital para cumplir con este requisito en el acto de presentación y apertura de proposiciones? ----------

R. Se acepta la propuesta. ----------

4.- De acuerdo al documento de bases en el punto 1.2.6 sobre el plazo para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica licitada será: de 30 días naturales para todas las partidas. En relación al tiempo de entrega, solicitamos atentamente a la convocante se puedan considerar al menos 45 días naturales contados a partir de la fecha de firma de contrato, dado que son los tiempos que tenemos actualmente con los fabricantes por la situación actual de la Pandemia por COVID-19. ¿Se acepta nuestra propuesta? ----------

R. Apegarse a las bases. ----------

5.- En el punto 4.2 Documento 12. Solicitan para todas las partidas a excepción de la partida J que se requiere carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación. Solicitamos a la convocante que esta carta sea opcional para las partidas D (escáner con cama plana), K (reemplazo del switcheo Tribunal), M (Renovación VMware) y la O (Proyecto Apple); ya que estos fabricantes no entregan este tipo de cartas bajo el entendido que licitante es el responsable de su oferta, más sin embargo cuenta con el apoyo del fabricante como distribuidor autorizado. ¿Se acepta nuestra propuesta? ----------

R. Se acepta la propuesta. ----------

6.- Para la partida K, en relación al Documento 13, requerido para integrar a la propuesta, con la finalidad no limitar la participación a empresas capacitadas y certificadas por su fabricante, solicitamos atentamente a la convocante permitir como una opción entregar una carta de distribuidor autorizado del fabricante (sin necesidad que sea directo) y certificado correspondiente (sin necesidad sea

el nivel más alto de partner y/o programa de canales) para los equipos ofertados, tanto para hardware como para software, garantizando que el licitante esté capacitado tanto para comercializar como para implementar la solución ofertada. ¿Se acepta nuestra propuesta? ----------

R. Se acepta la propuesta. ----------

7.- Para las partidas A, D, E, F, M y O en relación al Documento 13, requerido para integrar a la propuesta, con la finalidad no limitar la participación a empresas capacitadas, solicitamos atentamente a la convocante permitir como una opción entregar únicamente una carta de distribuidor autorizado del fabricante (sin necesidad que sea directo) para los equipos ofertados, tanto para hardware como para software, garantizando que el licitante está capacitado para comercializar la solución ofertada, dado que en la partidas señaladas no se requiere servicios de instalación ni configuración ¿Se acepta nuestra propuesta? ----------

R. Se acepta la propuesta. ----------

8.- Para las partidas A, D, E, F, K, M y O en el Documento 15, en que solicita escrito por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial. Queremos informar a la convocante que el esquema de comercialización de los fabricantes es a través de mayoristas y distribuidores, los cuales son la representación comercial para el Fabricante. ¿Acepta la convocante que este escrito sea cubierto por una carta compromiso firmada por el representante legal del licitante donde señale el modelo de comercialización del fabricante y que el licitante es la representación comercial del mismo en la ciudad? ----------

R. Se acepta para las partidas M y O. ----------

9.- Para las partidas D, K, M y O en el Documento 15, en que solicita escrito por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con un centro de servicios autorizado en la Ciudad de Mérida, Yucatán especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. Queremos informar a la convocante que los fabricantes de las partidas mencionadas trabajan bajo un esquema de soporte vía telefónica o en línea donde se atienden garantías y se da soporte técnico sin necesidad de contar con una oficina en la ciudad. Dado lo anterior solicitamos amablemente a la convocante que este requisito sea opcional para las partidas antes mencionadas y adjuntando carta compromiso del licitante donde manifieste el compromiso de garantizar la asistencia técnica en conjunto con el Fabricante ¿Se acepta nuestra propuesta? ----------

R. Se acepta la propuesta. ----------

10.- Para la partida K, en relación a la carta solicitada en el Documento 18, en que solicita carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente. Queremos informar a la convocante que el Fabricante no entrega este tipo de cartas cuando el licitante es

el que realiza el servicios de implementación por lo que solicitamos a la convocante que este documento sea cubierto por una carta compromiso firmada por el representante legal del licitante donde señale que en caso de ser adjudicado se compromete a realizar la correcta integración con base a las mejores prácticas del fabricante garantizando la integración con la infraestructura existente de la misma marca ofertada. ¿Se acepta nuestra propuesta? ----------

R. Se acepta la propuesta. ----------

11.- Para las partidas A, D, E, F, K, M y O, en relación a la carta solicitada en el Documento 18, en que solicita carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente. Queremos informar a la convocante que los fabricantes de las partidas mencionadas no entregan este tipo de carta dado que no se solicita ningún servicio de implementación, además que no necesitan integrarse con infraestructura existente para poder operar, por lo que solicitamos a la convocante que este documento sea opcional. ¿Se acepta nuestra propuesta? ----------

R. Se acepta la propuesta. ----------

12.- En relación a la carta solicitada en el Documento 22 para la partida K, en que solicita carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación, entendemos que la convocante se refiere a la transferencia de conocimientos al momento de realizar la implementación, ¿es correcta nuestra apreciación? ----------

R. Deberán ser cursos certificados por el fabricante sobre las soluciones ofertadas y se aceptaran en formato remoto o a distancia. ----------

13.- En relación a la carta solicitada en el Documento 26 para la partida K, en que solicita contar con al menos 2 ingenieros certificados en "servidores y almacenamiento" de la marca propuesta. Entendemos que el tipo de certificados que se requiere son para Switches de Redes, dado que para esta partida no se contempla una solución de servidores y almacenamiento, ¿es correcta nuestra apreciación? ----------

R. Es correcta su apreciación. ----------

14.- Para las partidas M y O, en relación al Documento 29, carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos). Solicitamos a la convocante que este documento sea opcional para las partidas mencionadas dado que los fabricantes no entregan este tipo de carta, pudiente integrar carta compromiso del licitante que manifieste que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado. ¿Se acepta nuestra propuesta? ----------

R. Se acepta la propuesta. ----------

Aclaraciones Técnicas

15.- Partida A): Procesador. Se solicita Procesador Intel Core i3-9100; ¿se acepta ofertar el procesador Intel Core i3-10100 siendo de tecnología y generación superior? ----------

R. Se acepta la propuesta ----------

16.- Partida A): Chipset. Se solicita Intel H370 chipset; Debido a que los equipos de última generación incorporan procesadores de décima generación con un chipset actualizado a dicho procesador ¿se aceptaría ofertar el chipset que cada procesador de última generación incorpora, siendo esto una característica superior a la solicitada en bases? ----------

R. En caso a ofertar procesadores de 10ª Generación se acepta el chipset Intel que integre el fabricante respetando las demás características del equipo ----------

17.- Partida A): Memoria. Se solicita 8GB de memoria DDR4 a 2666MHz pero se indica que debe tener una memoria de 4GB. ¿Nos podrían aclarar si se requieren 2 memorias de 4GB o 1 memoria de 8GB? ----------

R. Deberá integrar 1 memoria de 8 Gb ----------

18.- Partida A): Conectividad. Se solicita Red integrada Realtek RTL8111H Ethernet LAN 10/100/1000; Con el objetivo de no limitar la participación se solicita a la convocante aceptar la red integrada que cada fabricante incorpore en sus equipos respetando la misma característica de Ethernet LAN 10/100/1000 solicitada. ¿se acepta nuestra propuesta? ----------

R. Se acepta la propuesta con características mínimas equivalentes ----------

19.- Partida A): Puertos, bahías, ranuras. Se solicita 4 puertos USB 3.1 Gen 1 (2 frontales/ 2 posteriores) y 4 puertos USB 2.0 (2 frontales/2 posteriores). Se solicita a la convocante aceptar la distribución de la siguiente manera: 4 puertos frontales (2 puertos USB 3.2 Gen 2, 2 puertos USB 3.2 Gen 1) y 4 puertos USB 2.0 posteriores siendo de tecnología superior a lo solicitado. ¿se acepta nuestra propuesta? ----------

R. Se acepta la tecnología USB 3.2 ----------

20.- Partida A): Software incluido. Se solicita a la convocante describir el esquema y versión del licenciamiento Microsoft Office solicitado ya que se menciona únicamente Office Empresas 2019. Siendo los esquemas posibles: Office Open (licenciamiento perpetuo), Office 365 (licenciamiento como renta anual o mensual), Office Home and business (FPP), entre otros. Siendo las versiones posibles: Básico, Estándar, Premium, entre otros. --

R. Deberá incorporar el Licenciamiento Office Open Gobierno Ultima versión Estándar ----------

21.- Partida F): Procesador. Se solicita Procesador Intel Core i5-8500; ¿se acepta ofertar el procesador Intel Core i5-10500 siendo de tecnología y generación superior? ----------

R. Se acepta la propuesta ----------

22.- Partida F): Conectividad. Se solicita Red integrada Realtek RTL8111H Ethernet LAN 10/100/1000; Con el objetivo de no limitar la participación se solicita a la convocante aceptar la red integrada que cada fabricante integre en sus equipos respetando

la misma característica de Ethernet LAN 10/100/1000 solicitada. ¿Se acepta nuestra propuesta? --------

R. Se acepta la propuesta con características mínimas equivalentes ----------

23.- Partida F): Puertos, bahías, ranuras. Se solicita 4 puertos USB 3.1 Gen 1 (2 frontales/ 2 posteriores) y 4 puertos USB 2.0 (2 frontales/2 posteriores). Se solicita a la convocante aceptar la distribución de la siguiente manera: 4 puertos frontales (2 puertos USB 3.2 Gen 2, 2 puertos USB 3.2 Gen 1) y 4 puertos posteriores (2 puertos USB 3.2 Gen1, 2 puertos USB 2.0), siendo de tecnología superior a lo solicitado. ¿se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la tecnología USB 3.2 ----------

24.- Partida F): Alimentación. Se solicita alimentación máxima de 200W; Con el objetivo de no limitar la participación se solicita a la convocante aceptar la alimentación de 310W máximo debido a que el equipo es tipo WorkStation y las fuentes de poder mínimas son de 300W y superiores. ¿se acepta nuestra propuesta? --------

R. Se acepta la propuesta ----------

25.- Partida F): Puertos. Se solicita 1 HDMI, 1 DisplayPort. ¿Se acepta ofertar el puerto HDMI mediante adaptador? O ¿se aceptaría ofertar una configuración de 2 puertos DisplayPort? -----

R. Apegarse a las bases ----------

26.- Partida F): Software incluido. Se solicita a la convocante describir el esquema y versión del licenciamiento Microsoft Office solicitado ya que se menciona únicamente Office Empresas 2019. Siendo los esquemas posibles: Office Open (licenciamiento perpetuo), Office 365 (licenciamiento como renta anual o mensual), Office Home and business (FPP), entre otros. Siendo las versiones posibles: Básico, Estándar, Premium, entre otros. --

R. Deberá incorporar el Licenciamiento Office Open Gobierno Ultima versión Estándar ----------

27.- Partida J): En relación del Anexo técnico en la partida J Ultrium LTO8. Con el objetivo de validar la compatibilidad, Solicitamos a la convocante nos pueda indicar la marca y modelo de la liberaría de cintas en donde se instalaran las Ultrium LTO8.

R. Marca DELL modelo de la librería ML3 ----------

28.- Partida M): En relación del Anexo técnico en la partida M Renovación VMware. Solicitamos a la convocante nos pueda proporcionar el número de contrato, así como las cantidades y descripciones de las licencias a renovar. ----------

R. Contrato :548899172 ----------

1 instancia de vCenter Server 6 Standard ----------

vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus para 6 CPU ----------

29.- Partida M): En relación al documento 1.2.5. Donde solicitan: garantía solicitada para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica licitada será: para todas las partidas de 3 años en todas las partes, mano de obra y servicio en sitio a excepción de las partidas J y Ñ que serán de 1 año, respaldada con una carta del fabricante firmada por el representante legal en hoja membretada, (Dicha carta no es necesaria en la Partida J). Le informamos a la convocante que el fabricante VMware no otorga esta carta ya que se trata de una

renovación de software, por lo cual solicitamos que este documento sea opcional para la partida M o nos permita entregar una carta compromiso por parte del licitbante indicando que el tiempo de soporte a contratar será de 3 años para la renovación del licenciamiento, ¿se acepta nuestra propuesta? ----------

R. Se acepta carta del Licitante indicando la cantidad de años y versiones cotizadas. ----------

30.- Partida O): Software incluido. Se solicita a la convocante describir el esquema y versión del licenciamiento Microsoft Office solicitado ya que se menciona únicamente Office Empresas 2019. Siendo los esquemas posibles: Office Open (licenciamiento perpetuo), Office 365 (licenciamiento como renta anual o mensual), Office Home and business (FPP), entre otros. Siendo las versiones posibles: Básico, Estándar, Premium, entre otros.

R. Deberá incorporar el Licenciamiento Office Open Gobierno Ultima versión Estándar ----------

Acto seguido se procede a dar respuesta a las preguntas planteadas por la persona moral denominada LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

TÉCNICAS

1. En el punto 1.2.5. solicitan garantía respaldada con una carta de la fabricante firmada por el representante legal en hoja membretada. Solicitamos a la convocante se considere de manera opcional para la partida O, ya que por la cantidad de equipos solicitados el fabricante no entrega este tipo de cartas.
   R. Se acepta la propuesta ----------
2. En el punto 1.2.6 se indica que el plazo para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de todas las partidas será de 30 día naturales. Considerando que por pandemia, los insumos de cómputo para cubrir las necesidades de trabajo en casa han incrementado de manera significativa el consumo de insumos y la logística para la fabricación de estos bienes razón por la cual solicitamos amablemente a la convocante considerar para las partidas A, B, C, D, E, F, G, Ñ consideren un tiempo de entrega de hasta 60 días naturales, y en específico para la partida Ñ al ser un producto especializado con servicios que requieren programación de ventanas de mantenimiento que dependen de la posible afectación a la operación de la convocante. ¿se acepta nuestra solicitud? -----
   R. Apegarse a las bases ----------
3. En el punto 3.1 se indica visita de inspección a los edificios relacionados a la instalación del equipamiento licitado en la partida N, entendemos que esta visita solo fue obligatoria para los participantes en dicha partida. Favor de confirmar. ----------
   R. Es correcta su apreciación ----------
4. En el punto 4.2 Documento 12 requieren carta del fabricante para todas las partida a excepción de la partida J en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación, solicitamos a la convocante sea opcional para la

Partida B (Impresoras de sello), D (Escáner con cama plana), G (Impresora de inyección de tinta A3), I (Antivirus), M (Renovación VMware) y O (Proyecto Apple) ya que por políticas del fabricante no entregan este tipo de cartas y de esta manera para no poner en riesgo la entrega de propuestas solventes. ----------

R. Se acepta la propuesta exclusivamente para las partidas mencionadas en esta pregunta ----------

5. En el punto 4.2 Documento 13 solicitan carta del fabricante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta; Considerando que las políticas de distribución para las partidas B, D, G, I, L, M, Ñ y O son por canales autorizados del fabricante, solicitamos a la convocante nos permita entregar carta de distribuidor autorizado del fabricante a nombre del licitante bajo el formato estándar manejado por cada marca. ¿se acepta nuestra solicitud? ----------

   R. Se acepta la solicitud ----------

6. Referente al punto En el Punto 4.2. Documento 14, carta del fabricante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años. Solicitamos a la convocante esta carta sea de manera opcional para la partida O ya que por el volumen de equipos solicitados, el fabricante no expide este tipo de carta. ----------

   R. Se acepta la solicitud ----------

7. Referente al punto En el Punto 4.2. Documento 15, solicitan escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán; solicitamos a la convocante que para las partidas I, M y O se considere de manera opcional ya que los fabricantes y/o marcas de estas productos por su políticas internas no entregan este tipo de carta. En el caso de la partida D por ser un equipo especializado, este no cuenta con centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, por lo que de igual manera solicitamos nos permitan entregar carta indicando con los centros de servicio autorizados para la atención de garantías en la república mexicana. ----------

   R. Se acepta la propuesta solicitud ----------

8. En el Punto 4.2 Documento 18 solicitan para todas las partidas con excepción de la partida J, carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente. Entendemos que esto aplica

para la partida Ñ por el tipo de solución. ¿Es correcta la apreciación? ----------

R. Aplica para las partidas K y Ñ deberá entregar carta donde el Fabricante respalda al Licitante en este proceso de Licitación ----------

9. En el Punto 4.2 Documento 22, solicitan para la partida I, K, M y Ñ carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación. Favor de especificar que capacitación se requiere para estas partidas; y si la capacitación puede ser de manera remota por controles salud.
R. Deberán ser cursos certificados por el fabricante sobre las soluciones ofertadas y se aceptarán en formato remoto o a distancia. ----------

10. En el Punto 4.2 Documento 24 solicitan carta del proveedor donde se compromete a entregar la póliza de soporte técnico tal como se estipula en el anexo técnico de esta licitación. Solicitamos a la Convocante nos permita entregar carta compromiso de entrega de la póliza y/o referencia del proceso de soporte en línea, ya que algunos fabricantes no expiden pólizas físicamente y lo hacen de manera digital publicando sus procedimientos en de sistemas en línea. ----------
R. Se acepta la propuesta ----------

11. En el Punto 4.2 Documento 25 solicitan para todas las partidas a excepción de la partida J, carta del proveedor de experiencia comprobable de al menos 3 ventas de equipo similar (enlaces, switches y virtualización y firewall). ¿Para la comprobación de la experiencia nos acepta la convocante entregar copias de facturas de ventas de equipos similares a los solicitados? ----------
R. Se acepta la propuesta ----------

12. En el Punto 4.2 Documento 27 solicitan para el caso del software, contar cuando menos con 1 ingeniero certificado en el software (Certificación VMCEy/p spc) Entendemos que existe un error ya que la certificación VMCE no aplica para estas partidas y lo que en realidad se requiere es certificación para la partida I y con respecto a la partida Ñ no es aplicable toda vez que es un equipo de hardware. ¿es correcto? ----------
R. Es correcta su apreciación ----------

13. En el Punto 4.2 Documento 29 solicitan Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos). Favor de indicar para que partidas aplica este requerimiento. ----------
R. Deberá ser para las partidas A, B, C, D, E, F, G, H, K, Ñ ----

14. Referente a las Partidas "A" Computadoras, "E" Computadora Portátil y "F" Computadoras de Alto

Rendimiento. Entendemos que lo que debemos de ofertar son procesadores es de 10ª generación (última generación) ya que la 9ª generación se encuentra en fin de vida. ¿es correcta la apreciación? ----------

R. En caso a ofertar procesadores de 10ª Generación se acepta el chipset Intel que integre el fabricante respetando las demás características del equipo ----------

15. Referente a la Partida "A" Computadoras. Solicitamos a la convocante nos permita ofrecer como opcional un chipset Intel modelo B460 de última generación que no afecte el rendimiento del equipo y asegure el cumplimiento de las demás características como procesamiento, almacenamiento y memoria solicitados manteniendo la calidad del equipo. ---------

R. Respondido anteriormente en la pregunta número 16 de la empresa Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V. ----------

16. Referente a la Partida "A" Computadoras. Solicitamos a la convocante nos permita que la bocina interna solicitada sea de manera opcional ya que la integración de bocina interna ha dejado de ser un estándar de la industria para todas las marcas. ¿se acepta como opcional? ----------

R. Se acepta como opcional ----------

17. Referente a la Partida "A" Computadoras. Solicitamos a la convocante nos indique si el equipo a proponer contendrá 8GB de Memoria DDR4 a 2666MHz configurados en 2 DIMM x 4GB o 1 DIMM x 8GB. ----------

R. Respondido anteriormente en la pregunta número 17 de la empresa Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V. ----------

18. Referente a la Partida "B" Impresoras de sello. Solicitamos a la convocante nos confirme si la garantía del equipo se requiere en sitio o pudiera ser en centro de servicio autorizado, considerando siempre los 3 años de garantía. -----

R. Preferente en sitio, puede ser en centro de servicio ----------

19. Referente a la Partida "D" Escáner con cama plana. Solicitamos a la convocante acepte como opción válida garantías en centro de servicio autorizado, ya que por la especialización de los mismos no se cuenta con el servicio garantía en sitio para los modelos a ofertar. ¿se acepta como opción válida? ----------

R. Se acepta la propuesta ----------

20. Referente a la Partida "A" Computadora Portátil. Solicitamos a la convocante nos indique si el equipo a proponer contendrá 16GB de Memoria DDR4 a 2666MHz configurados en 2 DIMM x 8GB o 1 DIMM x 16GB. ----------

R. Deberá ser 1 de 16 Gb para la partida "E" y 8 Gb para la partida "A" ----------

21. Referente a la Partida "E" Computadora Portátil. Solicitan que el equipo cuenta con 1 puerto VGA. En la estrategia para disminución de peso y tamaño de todas las marcas de la

industria, este tipo de puerto ha sido desplazado por la tecnología HDMI. Favor de indicar si este puerto VGA puede ser considerado como opcional. ----------
R. Se acepta la solicitud ----------

22. Referente a la Partida "E" Computadora Portátil. Solicitan adaptador de alimentación de CA de 45W. Debido a que cada marca fábrica de acuerdo a sus características de ingeniería, solicitamos a la convocante nos permita entregar equipos con adaptador de 65W que garantice la correcta funcionalidad del equipo ofertado ----------
R. Se acepta la solicitud ----------

23. Referente a la Partida "E" Computadora Portátil. Solicitan batería de 4 celdas (41 w/h), ¿nos aceptarían proponer que el equipo cuente con batería de 3 celdas (40 w/h), siendo de menor consumo eléctrico y de tiempo de carga y que impacta de manera importante en la disminución del tamaño y peso del equipo? ----------
R. Se acepta la propuesta ----------

24. Referente a la Partida "I" Antivirus, se solicita amablemente a la convocante especificar si el licenciamiento es para 600 endpoints o para 295, ya que en la descripción de bases para esta partida se describen estas dos cantidades. ----
R. Deberá ser para 295 clientes ----------

25. Referente a la Partida "I" Antivirus. Favor de confirmar si ya se cuenta con el servidor (Windows Server 2012 en adelante) indicado en los requerimientos para instalación de consola, en el cual se va instalar la consola de administración, y el licenciamiento Windows Server para el despliegue de la consola centralizada de esta solución. ----------
R. Ya se cuenta con este requerimiento ----------

A continuación se procede a dar respuesta a las preguntas planteadas por la empresa PS TIID SERVICES, S.A. DE C.V. ----------

TÉCNICAS

Para las partidas A, B, C, E, F, G, H, K, Ñ Y O. Punto 1.2.6 En las cuales piden 30 días naturales para la entrega se solicitan al comité que sean de 60 días naturales ya que los tiempos de entrega con los fabricantes se están demorando por la situación del SARS-COV-2 ----------
R. Respondido en la pregunta número 2 de la empresa La Red Corporativo, S.A. de C.V. ----------
Para las partidas A, B, C, E, F, G, H, K, Ñ Y O En los cuales se solicitan cartas del fabricante se solicita al comité que sean cartas del mayorista en donde indique lo solicitado ya que por los tiempos es muy complicado obtenerlos de los fabricantes

esto con la finalidad de poder tener una buena competencia y no limitar la participación. ----------

R. Se acepta exclusivamente para la partida O ----------

Para la partida N En la cual se solicita contar con carta de autorización del IFT (Instituto Federal de Telecomunicaciones) para la prestación de servicio público de telecomunicaciones, se solicita al comité la condonación del documento ya que nosotros vamos a prestar el servicio de instalación y no somos Carrier de servicios de telecomunicaciones. ----------

R. Favor de apegarse a las bases ----------

Partida G, H En la cual se solicita cartas del fabricante para diferentes documentos se le solicita al comité la condonación del documento ya que por la cantidad de equipos en cada partida (1, 3) no está aceptando el fabricante. ----------

R. Favor de apegarse a las bases y a la respuesta de la pregunta número 5 de empresa La Red Corporativo, S.A. de C.V. ----------

Partida K Se solicita al comité aclare los 8 módulos de SFP+ solicitados para que tipo de fibra es. ----------

R. Es para fibra multimodo ----------

Partida I Solicitan 295 licencias y licenciamiento para 600 clientes ¿podría aclarar la el comité cuál es su requerimiento correcto y ampliar la información? ----------

R. Respondido anteriormente en la pregunta número 24 de la empresa La Red Corporativo, S.A. de C.V. ----------

Partida O En la cual se solicita cartas del fabricante para diferentes documentos se le solicita al comité la condonación del documento ya que por políticas de la marca no los expide.

R. Se acepta la propuesta

Punto 4.2. Documentos de la propuesta técnica, Documento 15. Representación comercial y centro de servicio. ----------

Se le solicita al comité que pueda ser a través del mayorista o terceros autorizados por el fabricante. ----------

R. Se acepta la propuesta ----------

Seguidamente se da contestación a las interrogantes presentadas por la persona moral MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ---

TÉCNICAS

1. ¿Es correcto que las causas de descalificación de las propuestas son única y exclusivamente las manifestadas de manera expresa en las bases de la Licitación Pública Número "PODJUDTSJ-CA 13/2020"? ----------

   R. Es correcto ----------

2. Para que las propuestas se puedan evaluar en igualdad de condiciones, en relación a lo solicitado respecto de las diversas partidas del Anexo Técnico de la Licitación Pública

Número "PODJUDTSJ-CA 13/2020" ¿Es correcto que lo solicitado en los puntos de las presentes bases deben indicar para que partida aplica? ----------

R. Es Correcto ----------

3. En el punto 1.2.6 ¿consideraría la convocante la posibilidad de que el plazo de entrega sea de 50 días naturales? ----------

   R. Respondido en la pregunta número 2 de la empresa La Red Corporativo, S.A. de C.V. ----------

4. En el punto 1.2.9 ¿podría la convocante considerar el otorgar un anticipo del 50%? Lo que nos permitirá hacer una mejor propuesta económica, para lo cual se entregaría la fianza de anticipo correspondiente. ----------

   R. Favor de apegarse a las bases ----------

5. En el punto 4.1.2, Documento 3 ¿Es correcto que se presentaran cinco documentos comprobatorios en total, con antigüedad de más de dos años, entre solicitudes, contratos y facturas? ----------

   R. No es correcto, los documentos comprobatorios que se presentarán, son quince en total con antigüedad de máximo dos años. A mayor abundamiento, Lo solicitado en el documento 3 del punto 4.1.2 de las bases es lo siguiente:-------

   1. Relación representativa de contratos vigentes y los que hubiere celebrado en los dos últimos años para suministrar bienes y/o servicios similares a los solicitados.
   2. A su relación, anexará copias representativas de solicitudes (en el caso de no contar con solicitudes podrá presentar el comprobante donde se le adjudica bienes y/o servicios similares a los licitados), contratos y facturas correspondiente a los dos últimos años, requiriéndose como mínimo cinco solicitudes, cinco contratos y cinco facturas, es decir, quince anexos en total.
   3. Adicionalmente, el currículum que lo acredite, con una antigüedad mínima de dos años en el mercado en el suministro de bienes y/o servicios similares a los que son objetos de esta licitación. ----------

6. En el punto 4.1.2, Documento 3 ¿Es correcto que la documentación solicitada es con dos años como mínimo? ------

   R= Es parcialmente correcto.
   Se requiere dos años como mínimo en el documento siguiente:
   - Curriculum.

   Dos años como máximo en los documentos siguientes:
   - Relación representativa de contratos.
   - Documentación comprobatoria (cinco solicitudes, cinco contratos y cinco facturas) ----------

7. Para el punto 4.2. Documentos de la propuesta técnica, Documento 13, Dado que las partidas solicitadas en la presente licitación, no son de alta especialidad, y que para el efecto de garantizar la correcta implementación se está solicitando se compruebe la experiencia y capacidad del

licitante con solicitudes, contratos y/o facturas, respetuosamente solicitamos que este punto se elimine, toda vez que es un requisito excesivo y que limita la libre participación de los licitantes. ¿es correcto que este punto será eliminado de las bases? En caso de no ser positiva la respuesta solicitamos de acuerdo a la normatividad aplicable vigente sea fundada y motivada exhaustivamente su respuesta. ----------

R. Respondido en la pregunta 6 y 7 de REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V. ----------

8. Para el punto 4.2. Documentos de la propuesta técnica, Documento 15. ¿Es correcto que para la oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado pueda ser a través de su mayorista o terceros autorizados por el fabricante? Toda vez que como tal los fabricantes para tal efecto se apoyan en los mayoristas o empresas especializadas, ya que oficinas propietarias de todos los fabricantes para representación comercial y centro de servicio autorizado como tal no hay la Ciudad de Mérida, Yucatán. -----

   R. Apegarse a las bases a excepción de lo aceptado en la pregunta número 7 de la empresa La Red Corporativo, S.A. de C.V. ----------

9. Para el punto 4.2. Documentos de la propuesta técnica, Documento 16 y al punto10.2 inciso B) ¿Aceptará la convocante folletos, manuales, diagramas y demás literatura técnica en idioma inglés y/o español? lo anterior toda vez que hay terminología y documentación que no cuenta con traducción al idioma español. ----------

   R. Favor de apegarse a las bases ----------

10. Para el punto 4.2. Documentos de la propuesta técnica, Documento 18. Dado que lo solicitado contempla los requisitos mínimos a cumplir para cada partida solicitadas por parte de la convocante y considerando que se está solicitando se compruebe la experiencia y capacidad del licitante con solicitudes, contratos y/o facturas. ¿Es correcto que se acepta que la carta solicitada en el Documento 18 sea del proveedor? En caso de no ser positiva la respuesta solicitamos de acuerdo a la normatividad aplicable vigente sea fundada y motivada exhaustivamente su respuesta. ----------

    R. Respondido anteriormente en la pregunta número 8 de la empresa La Red Corporativo, S.A. de C.V. ----------

11. Para el punto 4.2. Documentos de la propuesta técnica, Documento 22, solicitamos de la manera más atenta la convocante especifique ¿Cuál es la duración para cada una de las capacitaciones solicitadas para las partidas I, K, M y Ñ? ----

    R. Al menos de 40 horas ----------

12. Partida A) ¿Es correcto que se podrá ofertar el CHIPSET correspondiente al procesador ofertado, siendo ambos de la misma marca, de acuerdo a la integración del Fabricante del equipo a proponer? Toda vez que el CHIPSET solicitado lo oferta únicamente un solo fabricante, lo que limita la libre participación. ----------

R. Respondido anteriormente en la pregunta número 16 de la empresa Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V., se aclara al licitante que los requerimientos de las bases son los mínimos ----------

13. Partida A) ¿Aceptara la convocante se oferte almacenamiento de estado sólido? Lo que ofrece mayores velocidades de lectura y escritura con menos fallas en relación a los discos mecánicos. ----------

R. Se aceptan propuestas de almacenamiento de estado sólido de al menos 480 Gb ----------

14. Partidas A), E) y F) ¿Es correcto que el software incluido Office Empresas 2019 debe ser licenciamiento Open Gobierno? que es el tipo de licenciamiento legal que aplica para Gobierno. ----------

R. Respondido anteriormente en las preguntas 20, 26 y 30 de la empresa Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V. ----------

15. Partida I) ¿Es correcto que para la administración de dispositivos móviles (MDM) se acepta la tecnología e integración del fabricante del antivirus? Toda vez que la tecnología e integración solicitada para la administración de dispositivos móviles (MDM) solo la cumple un fabricante y limita la libre participación en igualdad de condiciones. ----------

R. Favor de apegarse a las bases ----------

16. Partida I) Solicitan 295 licencias y licenciamiento para 600 clientes ¿podría aclarar la convocante cual es su requerimiento y ampliar la información respecto de la administración del licenciamiento? ----------

R. Respondido anteriormente en la pregunta número 24 y 25 de la empresa La Red Corporativo, S.A. de C.V. ----------

17. Partida I)¿Cuál es la duración de la transferencia de conocimientos básica solicitada? ----------

R. Respondido anteriormente en la pregunta 11 de su empresa ----------

18. Partida K) Considerando que el el protocolo de puerta de enlace de frontera o BGP (del inglés Border Gateway Protocol) es un protocolo mediante el cual se intercambia información de encaminamiento entre sistemas autónomos, mismo que es para uso especifico de ciertas soluciones y que el incluirlo eleva el costo del equipo a ofertar ¿es correcto que se pueda eliminar dicho protocolo? ----------

R. Favor de apegarse a las bases ----------

19. Partida K) ¿Los 8 módulos de SFP+ solicitados son para fibra multimodo o fibra monomodo? ----------

R. Son para fibra multimodo ----------

20. Partida K) Considerando que se requiere suscripción Digital Network Architecture (DNA) por access point¿Cuántos access point se requieren registrar a la controladora? ¿De estos access point cuántos ya tienen suscripción Digital Network Architecture (DNA)? ----------

R. se requiere integrar al menos 10 puntos de acceso y deberá considerar el DNA en su propuesta ----------

21. Partida N) La convocante solicita 2 enlaces inalámbricos de comunicaciones con 2 equipos, ¿Puede aclarar la convocante si solicitan 2 enlaces con 2 radios o 2 enlaces con 4 radios? ----------

R. Se aclara que son 2 enlaces con 2 radios ----------

22. Partida N) ¿Acepta la convocante la ficha técnica del equipo en idioma inglés?, ya que al ser traducido al español cambia el significado de algunas palabras y/o no tienen traducción. ----------

R. Respondido en la pregunta número 9 de su empresa ---------

23. Partida N) En la visita técnica se encontraron 2 torres de comunicación una de 15 mts y otra de 21 mts. Aproximadamente ¿Cuál de las 2 estructuras se podrán utilizar para realizar los enlaces inalámbricos, para poder hacer los perfiles solicitados con las alturas de torre y antena necesarias para el correcto funcionamiento? ----------

R. Deberá utilizar la torre de 21 m ----------

24. Partida N) En caso de usarse la torre de 21 mts, ¿Acepta la convocante una nueva ducteria para resguardo del cable UTP?, ya que la actual ducteria se encuentra en malas condiciones. ----------

R. Se deberá realizar el reemplazo de todo lo necesario para dejar en óptimas condiciones el enlace propuesto. ----------

25. Partida N) En el apartado de instalación de la partida N) DOS ENLACES INALAMBRICOS, solicitan que se demuestre que se cuenta con la autorización del IFT para la prestación de cualquier servicio público de telecomunicaciones y/o radiocomunicación que de factibilidad al servicio. Esta autorización la otorga el IFT a una empresa cuando esta se dedica a la concesión de uso público y social para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión (como operadores celulares, tv y radio), en el caso de esta licitación para las frecuencias libres en 5GHz como lo mencionan las bases y anexo técnico de esta convocatoria, no se requiere de un documento emitido por el IFT para realizar el servicio solicitado, ya que para evitar una interferencia detectada de un radar en su línea de vista que

cruza el aeropuerto, el radio a proponer tendrá la capacidad de realizar la función DFS (Dynamic Frequency Selection) para este enlace en específico y que da factibilidad técnica al servicio.¿Puede la convocante omitir esta autorización para dar libre participación en la presente licitación? En caso de no ser positiva la respuesta solicitamos de acuerdo a la normatividad aplicable vigente sea fundada y motivada exhaustivamente su respuesta. ----------

R. Favor de apegarse a las bases. ----------

26. Partida N)Solicita la convocante desinstalar los equipos MOTOROLA modelo PTP58500 que enlazan el TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA con LA PENITENCIARIA? ¿Es correcto que solo se desmantelara un par de radios con todos sus accesorios? ----------

R. es correcta su apreciación ----------

27. Partida O) ¿Es correcto que la versión de Microsoft Office solicitada como mínimo es la 16.0.13001? ----------

R. respondido anteriormente en la pregunta 30 de la empresa Redes y Asesorias del Mayab, S.A. de C.V. ----------

28. Partida Ñ,L) Por ser la misma marca y/o fabricante, acepta la convocante para la partida Ñ y L manejar una sola carta en cada solicitud haciendo referencia a ambas partidas y que se detalle en la descripción? ----------

R. Se acepta la solicitud ----------

Finalmente, se procede a responder a las interrogantes presentadas por la empresa NGN HOLDING, S.A. DE C.V.: ----------

TÉCNICAS

INCISO: 4.2
TITULO: Documentos de la propuesta técnica
PÁGINA: 6
PREGUNTA O ACLARACIÓN:
"Documento 12. Carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal de la fabricante dirigida a la convocante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación."
Se le solicita a la convocante de la manera más atenta dejar como aceptar la carta del mayorista como socio solidario en la propuesta, ya que los fabricantes normalmente no expiden este tipo de cartas, entendiéndose que si esta es requerida es porque solo se está cerrando el canal de distribución a pocos licitantes que tienen dichas cartas.
R. respondido anteriormente en la pregunta número 4 y 5 de la empresa La Red Corporativo, S.A. de C.V.
INCISO: 4.2
TITULO: Documentos de la propuesta técnica
PÁGINA: 6
PREGUNTA O ACLARACIÓN:

"Documento 13. Carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal de la fabricante dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta."
Se le solicita a la convocante de la manera más atenta aceptar la carta del mayorista donde especifique ser distribuidor directo y omitir la especificación el nivel más alto de partner, dado que esto estaría limitando la participación de los licitantes, entendiéndose que si esta es requerida es porque solo se está cerrando el canal de distribución a pocos licitantes que tienen dichas cartas. ----------
R. respondido anteriormente en la pregunta número 4 y 5 de la empresa La Red Corporativo, S.A. de C.V. ----------
INCISO: 4.2
TITULO: Documentos de la propuesta técnica
PÁGINA: 6
PREGUNTA O ACLARACIÓN:
"Documento 14. Carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal de la fabricante dirigida a la convocante en donde se garantice la existencia de piezas, repuestos, refacciones y servicios necesarios para mantener en operación los equipos ofertados por un periodo de 5 años."
Debido a que el mayorista maneja grandes volúmenes de equipos de la marca propuesta, se le solicita a la convocante de la manera más atenta aceptar la carta del mayorista donde se comprometa a mantener stock de piezas, refacciones y/o repuestos por un periodo de 5 años. ----------
R. Respondido anteriormente en la pregunta número 6 de la empresa La Red Corporativo, S.A. de C.V. ----------
INCISO: 4.2
TITULO: Documentos de la propuesta técnica
PÁGINA: 6
PREGUNTA O ACLARACIÓN:
"Documento 15. Escrito signado por el representante legal del fabricante. en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles."
Debido a que el mayorista tiene presencia a nivel nacional, con sucursales en la zona sur específicamente en Mérida, Yucatán, se le solicita a la convocante de la manera mas atenta acepte la carta de mayorista en la que exprese que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles. ----------

R. Respondido en la pregunta número 7 de la empresa La Red Corporativo, S.A. de C.V. ----------
INCISO: 4.2
TITULO: Documentos de la propuesta técnica
PÁGINA: 7
PREGUNTA O ACLARACIÓN:
"Documento 18. Carta del fabricante que garantice la completa integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente."
Se le solicita a la convocante de la manera más atenta aceptar la carta del mayorista donde garantice la integración de hardware de la propuesta con la infraestructura existente. ------
R. Respondido en la pregunta número 8 de la empresa La Red Corporativo, S.A. de C.V. ----------
INCISO: 4.2
TITULO: Documentos de la propuesta técnica
PÁGINA: 8
PREGUNTA O ACLARACIÓN:
"Documento 29. Carta emitida por el fabricante, en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado (No usados ni reconstruidos)."
Se le solicita a la convocante de la manera más atenta aceptar la carta del mayorista en la cual garantiza que los equipos propuestos son nuevos y vigentes en el mercado. ----------
R. Respondido en la pregunta número 13 de la empresa La Red Corporativo, S.A. de C.V. ----------
INCISO: J
TITULO: CARTUCHO ULTRIUM LT08
PÁGINA: 17
PREGUNTA O ACLARACIÓN:
Se le solicita a la convocante de la manera más atenta las características a cumplir del cartucho ultrium entre ellas la capacidad de almacenamiento. ----------
R. Respondido en la pregunta número 27 de la empresa Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C. V. ----------
INCISO: N
TITULO: DOS ENLACES INALÁMBRICO DE COMUNICACIONES
PÁGINA: 28
PREGUNTA O ACLARACIÓN:
"El licitante deberá incluir como parte de su propuesta una carta del mayorista donde indique que el licitante es distribuidor autorizado de los equipos de radio y que cuenta con el personal certificado necesario"
Debido a lo expresado en la sección de cartas ubicado en el anexo técnico de dicha partida, se le solicita a la convocante de la manera más atenta aceptar las cartas del mayorista en sustitución de las cartas de fabricante solicitadas en la sección 4.2 - Documentos de la propuesta técnica, expresadas en las bases. ----------
R. Se acepta la propuesta ----------

A continuación, el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia, cede el uso de la palabra al Licenciado en Computación y Sistemas Víctor Manuel Dzul de la Peña, quien precisa que para la Partida "L" Renovación checkpoint, el número de referencia (Account ID) sobre el cual realizará su propuesta es el número 8042349. --------

Acto seguido, el titular de la Unidad de Administración precisa que, de conformidad con la bases de este procédimiento, el plazo de entrega será de treinta días hábiles, lo anterior en razón de que durante la segunda quincena del mes de diciembre existen varios días inhábiles, aunado a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por el virus Sars Cov2 a nivel mundial. ----------

Asimismo, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de los artículos 43 y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y toda vez que a la fecha no se han emitido por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción las bases para el funcionamiento de la plataforma digital nacional, se hace del conocimiento de los particulares interesados en los procedimientos para contrataciones públicas, la información relativa a los servidores públicos que intervienen en las contrataciones en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la cual se pone a disposición de cada uno de los participantes en este procedimiento de Licitación en el vínculo siguiente http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/IntegrantesComiteAdquisiciones.pdf, para los efectos de la suscripción del formato de ausencia de conflicto de interés (UDAP 01). ----------

Las precisiones antes hechas aclaran los conceptos establecidos en el punto 1 de las bases de la licitación, relativo a la información de los bienes objeto de la misma y se agregan a ellas como adición para que surtan los efectos señalados en el segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia. ----------

A continuación se procedió a dar el uso de la palabra a los participantes, manifestando quedar enterados y conformes con lo anterior. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **quince horas con treinta y ocho minutos** del día **catorce de diciembre del año dos mil veinte**, por las personas que participaron en este acto. -

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICICS Y REDES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO (ASESOR TÉCNICO)	LICENCIADO EN COMPUTACIÓN Y SISTEMAS VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO (ASESOR TÉCNICO)	INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES PABLO GUILLERMO FLORES POLANCO.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
NGN HOLDING, S.A. DE C.V.	C. WILBERT AGUILAR ORLAINETA	
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	C. CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE.	
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	C. MARÍA JOSÉ LÓPEZ FEBLES.	
MAYA QUETZAL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	C. ELISEO MAHEDA LÓPEZ	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
PS TIID SERVICES, S.A. DE C.V.	C. JORGE ALBERTO CONCEPCIÓN PÉREZ SÁNCHEZ.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------